

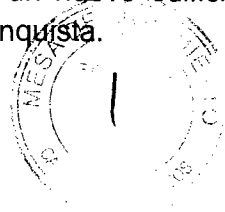


CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

0.06
47816

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat o el organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de iniciar los trabajos necesarios para construir un nuevo edificio para la Escuela Superior de Enfermería de la ciudad de Reconquista.



María Laura Corgniali
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La Escuela Superior de Enfermería de Reconquista, creada por la Resolución N° 1628/88, funciona actualmente en las instalaciones del viejo edificio del hospital regional y depende del Ministerio de Salud de la Provincia.

En el último año, consolidando la tendencia de los ciclos escolares recientes, la Escuela Superior de Enfermería tuvo 586 anotados, de los cuales únicamente 73 terminaron ingresando y arrancando el cursado efectivo.

El crecimiento del número de interesados en cursar la carrera de enfermería en el norte provincial no tiene correlato con el estado de las instalaciones edilicias. Hoy en día el edificio se encuentra profundamente deteriorado, volviendo infructuosas las reformas parciales a la actual estructura edilicia. Además, el inmueble solo dispone de dos aulas, una muy grande y otra más chica, que no son suficientes para dictar clases en los tres años de la carrera. En el mismo sentido, tampoco se cuenta con vías de acceso para personas con discapacidad, limitando la concurrencia a personas con limitaciones a su movilidad y el estado de los sanitarios es muy deficiente.

Tanto por la antigüedad del inmueble como por las nuevas necesidades para dictar adecuadamente cada una de las materias de este carrera que provee de profesionales a la estructura pública y privada del sistema de salud, resulta imprescindible que se incorpore a la agenda del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, con el acompañamiento del Ministerio de Salud, el diseño del proyecto ejecutivo para la construcción de un nuevo edificio que aloje a la Escuela Superior de Enfermería de la ciudad de Reconquista.

Por estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial